



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México a hacer las adecuaciones necesarias para garantizar el tránsito seguro en el tramo que conforma Periférico norte.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO A HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO SEGURO EN EL TRAMO QUE CONFORMA PERIFÉRICO NORTE.

La suscrita, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Diputada Federal de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las vías de comunicación son primordiales para el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, para la conservación de las mismas, resulta fundamental el mantenimiento y modificaciones según las necesidades que se presentan. Bajo esta premisa, se dividen las responsabilidades para optimizar calles y avenidas dividiéndolas en primarias y secundarias, siendo las primarias de orden estatal, y las secundarias de índole local.

Por su cercanía a la Ciudad de México, muchas personas transitan diariamente entre esta y el Estado de México, ya sea por trabajo, recreación, comercio o estudios, Periférico, es la principal arteria que circunda el Valle de México, conectando de manera directa ambos territorios, al igual que es una de las vías que conectan las salidas a Querétaro o Cuernavaca, con más de 58 km de camino.



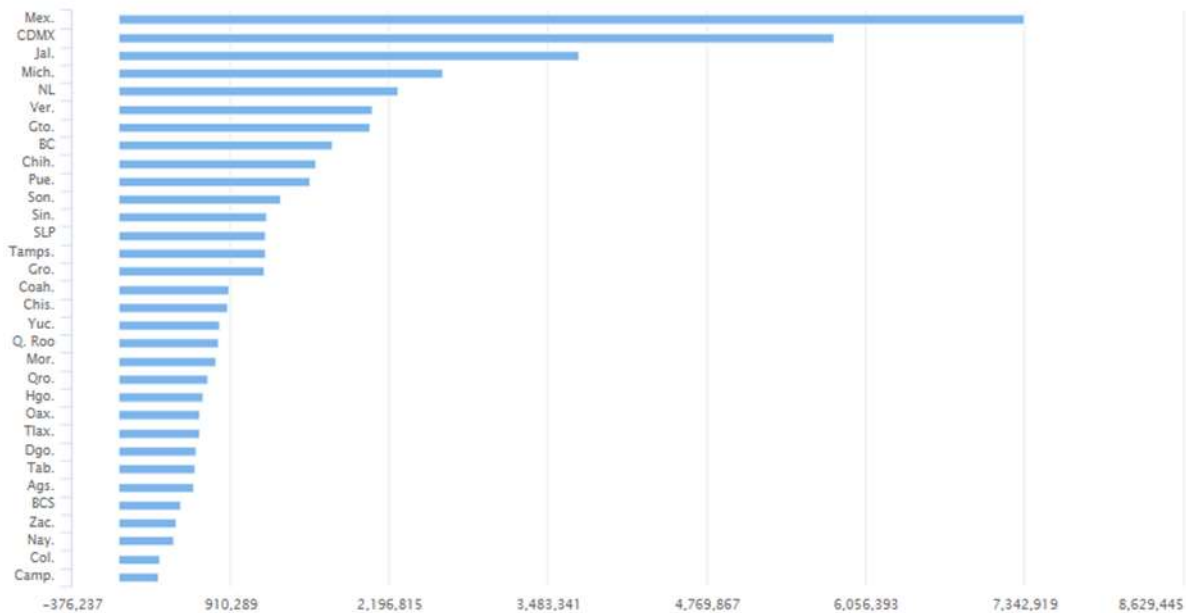
MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México a hacer las adecuaciones necesarias para garantizar el tránsito seguro en el tramo que conforma Periférico norte.

No obstante, las salidas de la vía rápida hacia las laterales han representado un riesgo alto al no estar debidamente señalizadas, y aunado por su estrechura. Al circular a la velocidad máxima permitida de 80 km/h la maniobrabilidad se limita, provocando diversos accidentes que han terminado desafortunadamente con la pérdida de la vida de algunos conductores que hacen uso del mismo.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México y la Ciudad de México cuentan con el mayor parque vehicular de uso privado del país¹, por lo que se vuelve trascendental que los caminos del Valle de México sean seguros para el tránsito en ellos.



Fuente: Tomado de la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Estadísticas del parque vehicular nacional. Consultado en:

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=parque+vehicular+en+estado+de+m%C3%A9xico%20-%20tabMCcollapse-Indicadores>

1

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=parque+vehicular+en+estado+de+m%C3%A9xico#tabMCcollapse-Indicadores> Sitio WEB del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México a hacer las adecuaciones necesarias para garantizar el tránsito seguro en el tramo que conforma Periférico norte.

Lamentablemente, en los últimos seis meses se han suscitado seis accidentes, de los cuales, uno fue mortal. Si bien, este tipo de eventualidades en Periférico han sido mayores, a los que hago mención comparten un dato alarmante, han sido en el mismo tramo de Periférico Norte, a la altura de la colonia La Florida.

Derivado de los dos primeros siniestros ocurridos el 23 y 24 de febrero de 2020, autoridades de tránsito, en coordinación con la Junta de Caminos del Estado de México, llevaron a cabo un peritaje que documentaron diversos medios de comunicación², sin que los resultados del mismo fueran publicados, o que estos se tradujeran en un cambio que evitara más accidentes, pues ocurrió un tercero en marzo, un cuarto el 26 de junio, el quinto el 29 de julio, y el más reciente ocurrido el martes 11 de agosto.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Comunicaciones tiene la responsabilidad del desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y de la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local, que comprende los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad; así como de realizar las tareas relativas a la ingeniería vial y señalamiento de la infraestructura vial primaria, coordinándose con las autoridades municipales respecto de la integración de la infraestructura vial local con la infraestructura vial primaria.

² <https://www.milenio.com/politica/comunidad/periferico-norte-realizan-peritajes-accidentes-naucalpan> Link de Milenio, consultado el 14 de agosto de 2020.



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México a hacer las adecuaciones necesarias para garantizar el tránsito seguro en el tramo que conforma Periférico norte.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México, tomar las medidas pertinentes, en el marco de sus atribuciones, con la finalidad de eliminar los accidentes vehiculares en el tramo de la salida de carriles centrales a los laterales de Periférico Norte con dirección al sur, en las inmediaciones de la colonia La Florida, del municipio de Naucalpan de Juárez.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 17 días del mes de agosto de 2020.

MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS